

CIRCUITO ESTATAL DE RODEO NUEVO LEON 2024 CONVOCATORIA 2024 DISCIPLINAS DE JINETEO







1ª Etapa 28 Abril, Rodeo Zuazua Arena

FECHAS/

LUGAR

2ª Etapa por definir 3ª Etapa por definir 4ª Etapa por definir Final Por definir

HORA:

3:00 pm

Comité AVPNL/Promotor EMPRESA:

Asociación de Vaqueros Profesionales del Estado de Nuevo León, AC AVAL:

DISCIPLINAS

Disciplina	Participantes	Rondas por Etapa	Inscripción	10% FMR	Cuota de Ganado y producción	Bolsa Agregada	Total por Etapa
CATEGORIA JUVENIL MENOR							
Jineteo de Torete Novillos con pretal	Varonil Varonil	1 1	\$ 350 \$ 350	\$ 35 \$ 35	\$ 315 \$ 315	3	\$ 700 \$ 700
Novillos con montura	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315		\$ 700
CATEGORIA JUVENIL MAYOR							
Jineteo de Toros	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315		\$ 700
Jineteo de Caballo con pretal	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315		\$ 700
Jineteo de Caballo con montura	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315		\$ 700
CATEGORIA JUVENIL ABIERTA							
Jineteo de Toros	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315	S) 400	\$ 700
Jineteo de Caballo con pretal	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315	。 3月間	\$ 700
Jineteo de Caballo con montura	Varonil	1	\$ 350	\$ 35	\$ 315		\$ 700
Protección de Jinetes	Varonil			dec o		\$ 3000	

INSCRIPCIONES

Dependerá de la convocatoria para cada evento y de la empresa Organizadora por parte de AVPNL o Promotores.

El monto de las inscripciones publicado es para eventos organizados por parte de AVPNL, cuando sean por parte de promotores quedará a disposición de la empresa promotora y serán publicadas antes del evento.

SANCION DEPORTIVA

- La sanción deportiva será por parte de los jueces designados por la AVPNL, aplicando el Reglamento de Deportivo de Rodeo de la FMR.
- El personal de staff, auxiliar o de apoyo será designado por el Comité AVPNL y será el único autorizado para accesar al área de competencia en la arena.
- Los participantes, comité organizador, jueces, padres de familia, entrenadores, voluntarios, personal de Staff y apoyo que estén dentro de las áreas de competencia deberán cumplir con el CODIGO DE **VESTIMENTA (Reglamento FMR 1.10)**
- En caso necesario y justificado se aplicarán multas y sanciones con sustento en la Reglamentación establecida por la FMR.
- La decisión de un Juez o tomador de tiempo será irrevocable, y no se aceptan protestas por parte de los concursantes, con excepción de las que se hagan por medio del Director de Arena o del Representante de la Autoridad del Rodeo (reglamento 4.11.8).



Los Resultados serán registrados en el Estadística del Circuito 2024 aplicando el procedimiento que al respecto ha reglamentado la FMR (reglamento 1.13 Sistema Estadístico), que considera puntos por participación calificada entre las mejores, así como puntos por asistencia y efectividad.

PREMIOS

- Los premios en efectivo a repartir para Juvenil y Abierta, 100% de las inscripciones en todas las disciplinas.
- > En disciplinas de una Ronda se determina ganador a la mayor calificación o al menor tiempo marcado.
- Los premios en Protección de Jinetes, el 100% de la bolsa agregada, repartidos 1º y 2º lugar.

PROGRAMA

- Programa inicia a las 3:00 pm el programa detallado se publicará antes de cada etapa.
- En todas las disciplinas el orden de categorías es: Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Abierta. Cualquier cambio al programa se informará durante el evento.

GENERALES

- 1. Todos los participantes locales o foráneos deberán tener cubierta su membresía de la FMR 2024 (RENAF) y estar en buenos términos con la AVPNL.
- 2. Los aspirantes a participar en el Campeonato Mundial Juvenil deberán tener cubierta su membresía Internacional de NHSRA para que sus puntos puedan ser considerados.
- 3. El Circuito Estatal se jugará en 4 etapas y una Final. Para poder participar en la Final Estatal deberá tener 3 participaciones de las 4 etapas del circuito estatal (las fechas avaladas generarán puntos a la estadística del circuito, pero no contarán como asistencia para la final).
- 4. Las fechas establecidas serán sujeto a cambios previo aviso ante situaciones como las condiciones climatológicas o situaciones no previstas, posteriores a la elaboración de esta convocatoria.
- 5. Se otorgarán Hebillas de Campeón y Subcampeón (si son 5 competidores o más, en al menos el 50% de las etapas del circuito) por categoría por disciplina al finalizar el Circuito Estatal a los participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos durante el circuito, las cuales se entregarán en la Premiación Estatal.
- 6. Los resultados obtenidos en estas disciplinas, serán contables para las Hebillas de Vaquero y Vaquera Completo aunados a las puntuaciones obtenidas por el participante en el resto de las disciplinas del Circuito Estatal AVPNL-2024 en las categorías Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Categoría Abierta y se entregarán en la Premiación Estatal.
- 7. Montura al mejor High Money Winner Completo para categorías Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Abierta. Los premios en efectivo obtenidos en estas disciplinas aunados a los premios que cada participante acumule en el resto de las disciplinas del Circuito Estatal AVPNL-2024 serán contables para condecorar al competidor que mayor cantidad de premios en efectivo haya acumulado en más de dos disciplinas durante el Circuito en su categoría.
- 8. Participantes foráneos podrán competir en las diferentes etapas del circuito por el premio en efectivo de la etapa sin derecho a puntos.
- 10. El orden de participación y el ganado es sorteado por los jueces oficiales, y se llevará a cabo en las instalaciones de Arena el día del evento.



- 11. El Comité AVPNL, FMR, AVPNL, Club, Promotor y Arena no se hacen responsables por lesiones o fatalidad, sufridas por competidores, organizadores, jueces y personal de apoyo. Su única responsabilidad será la de contar con una ambulancia con paramédicos que puedan brindar los primeros auxilios y de ser necesario, transportar al participante al hospital o centro de salud. Todo participante deberá contar con servicios de seguro de gastos médicos contra accidentes.
- 12. Al momento de inscribirse estará de acuerdo en los términos de esta convocatoria.
- 13. Cualquier controversia o situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la AVPNL, con el apoyo de los oficiales designados, según el caso.
- 14. En el evento habrá venta de comida y bebidas (agua y refrescos). No se permite el ingreso de alimentos.

15. Agradecemos su comprensión y cooperación para cumplir estos lineamientos.

ATENTAMENTE

Ernesto García Peña VICEPRESIDENTE AVPNL

Miguel Morales Luna
PRESIDENTE DE LA AVPNL

